**ACTA REUNIÓN**

**COMISION GÉNERO CONFUSAM**

**Jueves 21 de enero 2021, virtual Zoom, de 11:00 a 13:30 Hrs.**

 **ASISITENCIA**

|  |  |
| --- | --- |
| Federación | Nombre |
| Confusam Centro Occidente | Sandra Quinteros |
| Confusam Arica y Parinacota | Claudia Frías |
| Frodesap | Amanda Uribe |
| Ferfumaps | Carolina Aravena |
| Confusam Atacama | Cecilia Páez |
| Confusam V Región | Andrea Brito |
| Arauko | Isabel Rivas |
| Metro Norte | Claudia Paredes |
| Lago Llanquihue | Paula Vargas |
| Fetrapsa | Marlenne Fuente |
| VIII Bio Bio | Marina Ascencio |
| Confusam Centro Occidente | Rosita Negrete |
| Confusam O’Higgins | Isabel Vera |
| Confusam O’Higgins | Ester Sepúlveda |
| Nacional | Carolina Espinoza |

**Tabla**

1. **Lectura del Acta anterior**
2. **Convención Constitucional**
3. **Ley de Alivio**
4. **Protección a la maternidad**
5. **Proyecto ley de reconocimiento de labores de cuidado y domésticas no remuneradas**
6. **Varios**

**Desarrollo**

1. Se da lectura al acta anterior y comenta que la jornada propuesta se realizó el 14 de enero. La “Asamblea Popular Feminista: contenidos para una nueva constitución en Chile” contó con las ponencias de Verónica Montufar, socióloga, ecuatoriana, encargada mundial de género en la ISP (Internacional de Servicios Públicos; la economista Gloria Maira de la Asamblea Feminista Plurinacional; y Camila Maturana, abogada encargada de seguimiento legislativo de la Corporación Humanas. Se envío material presentado en la jornada a los correos electrónicos de lxs asistentes. Video del evento está publicado en Facebook del comité de mujeres ISP Chile y también se puede ver en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?fbclid=IwAR0O0EIogqtXfWabB7Cdeq44PIVVd3hpjmOk82VwCuqu024GpNKW_Es95pc&v=1x5CA-5LRFo&feature=youtu.be>

2. Se evalúa la presentación de candidatos Confusam y de las numerosas listas en los distritos. Con ello la gran dificultad de lograr obtener una mayoría sustantiva (ya no se habla de lograr los 2/3 de convencionales, sino de alcanzar 1/3 para “atajar”) La tremenda y nefasta dispersión atenta contra los anhelos de lograr que la nueva constitución pueda efectivamente establecer un nuevo Chile que sepulte este modelo neoliberal, extractivista, machista y explotador.

En el ánimo de avanzar en la necesaria unidad, sino queremos que este momento histórico se nos esfume, se plantea concentrarnos en levantar procesos de convergencia a través de las Asambleas Constituyentes territoriales y sectoriales, concentrándonos en trabajar en los contenidos de la nueva constitución que Chile necesita

3. Se clarifican dudas respecto de la 3 era “Ley de Alivio” en la historia de Confusam, para regularizar el guarismo 80-20 (80% de las horas dotación en calidad de contrato indefinido)

En 2007, la ley 20.157, junto con lograr beneficios como el traspaso de categoría D (TENS) a la C, entre otros, fue la 1era ley de alivio.

La segunda ley en 2015, la ley 20.858 -que traspaso la categoría E (TANS) a la C, entre otros beneficios- incorporo al igual que la actual iniciativa legal, el computar el tiempo a honorarios.

Lo nuevo de esta 3era ley -que básicamente es reeditar la ley 20.858- es que incorpora un reglamento que deberá estar a más tardar 90 días después de promulgada la ley, a través del cual nuestra organización espera poder establecer que los concursos internos se desarrollen en igualdad de condiciones, evitando medidas arbitrarias o poco transparentes en las distintas comunas, además de extender el periodo de regularización (80-20) por 3 años.

4. Se evalúa y aclaran consultas referidas a condiciones de protección a la maternidad en pandemia.

5. Se informa sobre participación de Carolina Espinoza en la comisión Mujeres y Equidad e Género de la cámara de diputadxs, en donde la iniciativa de reforma constitucional para “el reconocimiento de labores de cuidado y domésticas no remuneradas” se encuentra en primer trámite, siendo aprobada en general por la unanimidad de las parlamentarias.

6.

 Confirman participación en taller de planificación comité mujeres ISP Chile, las compañeras: Isabel Vera, Marina Ascencio, Rosita Negrete y Sandra Quinteros.

La Comisión Género Confusam 2021 se reunirá el último jueves de cada mes. (Se adjunta a acta calendario de comisiones)

Se invita a participar en la Asamblea Popular Constituyente CONFUSAM a realizar el viernes 29 de enero de 2021, de 9:00 a 13:00 hrs.

C.E.